

DICHOSOS LOS QUE NOS AHOGAN EN PAPEL PORQUE DE ELLOS SON LOS BENEFICIOS DE LAS POLUCIONANTES PAPELERAS.

La Secretaria de Organización Comunica Debeis firmar cada -

A TODOS LOS AFILIADOS Y REPRESENTANTES SINDICALES DEL S.T.E.I.

Ya tenemos los "carnets" impresos por lo que durante este próximo mes de marzo procederemos a su entrega y distribución entre todos los afiliados.

Como sea que el anterior sistema de afiliación (hojas amarillas) ha presentado varios problemas, Ante ello la única solución era proceder a una operación de "nueva afiliación" (nueva=recogida de impresos de afiliación y de ordenes bancarias) de todos los afiliados mediante impresos más adecuados y que subsanaran los defectos de los anteriores.

Con ello resolvemos también el problema planteado con el cambio de denominación del Sindicato en los relativo a cuentas bancarias, recibos y ordenes de pago.

A tal fin, remitimos a todos los afiliados y a través de los representantes sindicales del STEI (si los hubiere en sus centros de trabajo) un impreso de los nuevos con vuestro nombre y número de registro escrito para que los cumplimentéis con la máxima rapidez posible, escribiendo todos los datos (los cuales nos servirán para subsanar los errores de nuestros ficheros).

hoja por separado puesto que el Banco solo admite originales y no copias.

Una vez cumplimentados, podeis remitirnos los impresos a través del representante o como queráis, pero debeis acompañarlos de cien pesetas (1). Una vez que lo hayamos recibido os mandaremos los carnets.

Esperamos sepais disculpar las molestias ocasionadas, pero la falta de experiencia en organización sindical conlleva estos problemas.

Saludos

LA COMISION EJECUTIVA

(1) Todo nuevo afiliado deberá aportar cien pesetas en concepto de cuota de ingreso y, con el fin de paliar el déficit económico que arrastramos (ver PISSARRA nº 8), también los ya afiliados realizarán esta aportación al tiempo que procedemos a cumplimentar las nuevas hojas de afiliación y a la entrega de carnets.

Estatales: El modo de paga de las cuotas sindicales en las operaciones con la "CAIXA" - al ser de transferencia automática ocasiona numerosos errores por lo que de acuerdo con la "CAIXA" hemos optado por cambiar el procedimiento y hacerlo mediante recibos.

## CONVOCATORIA OPOSICIONES

En el B.O.E. del 23-II- sendas ordenes de 21 de febrero convocan las oposiciones para catedráticos, Agregados de Bachillerato y para profesores de EGB, Publicamos un resumen:

1 Plazas Convocadas	TURNOS		
	Libre	Reestrin. gido	Merito.
Catedráticos .	325	325	650
Agregados, vacantes	3900	3900	-
Plazas en expectativa	1600	2100	-
Profesores EGB Vacan.	4000	4000	-
Plazas en expectativa	2000	2000	-

## 2 Condiciones Aspirantes

Turno libre.

Para agregados y catedráticos: Título licenciatura y curso CAP o un año de docencia en su sector.

Para profesores de EGB: Título universitario (Licenciado o diplomado EGB) o título Maestro 1ª Enseñanza

Turno Restringido.

Para catedrático: Profesores Estatales de EGB, licenciados o con 10 años de servicios. Para agregados y profesores EGB, Interinos o contratados de BUP o EGB (respectivamente) - en activo el pasado 27 de abril del 77 y con contrato en vigor hoy día.

Turno de Méritos: Ser agregado de Bachillerato.

## 3 Plazo de Solicitudes

Para todos, 30 días hábiles. (ultimo día el 1 de abril).

Atención. Solo pueden presentarse a un turno y en una sola provincia.

## 4 Fases Turno voluntario

Concurso y oposición, en las mismas condiciones que las anteriores convocatorias, y en todos los casos.

## 5 Fases Turno Restringido.

Catedráticos: (Para maestros Estatales, licenciados) MISMAS CONDICIONES QUE LAS DEL TRUNO VOLUNTARIO.

Agregados: (Para PNN)

1ª Fase de Concurso: Meritos según baremo establecido en el que cuentan años de servicio de PNN

2ª Fase de Oposición: Entrega de un programa razonado de la asignatura/s de su campo existentes en el BUP y exposición oral de un tema de entre 6 sacados a suerte (preparado durante 4 horas, incomunicado, y con bibliografía) durante una hora como máximo.

La puntuación será acumulada y bastarán 7 puntos para optar a plaza.

Profesores:

1ª Fase de concurso: idem anterior.

2ª Fase: Consta de 2 partes: a) Redacción estricta de un tema de entre un programa de 20 sobre Fundamentos metodológicos b) Presentación programa area elegida a nivel 2ª Etapa y exposición oral de 1 tema de entre 3 sacados a suerte durante 45 minutos máximo y señalando recursos didácticos